



## PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA DEL CABALLO DE PURA RAZA MENORQUINA

El Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las Razas Ganaderas (Boletín Oficial del Estado número 23 del martes 27 de enero de 2009), establece en su sección octava, artículo 30, que cada Asociación de Criadores deberá establecer y presentar para su aprobación por la Autoridad Competente, un programa de difusión de la mejora de su Raza.

El objetivo general de estos programas obligatorios de difusión de la mejora es permitir el acceso a todos los ganaderos de animales de una Raza al progreso genético que se haya generado en el ámbito del Programa de Mejora específicamente desarrollado para la Raza, en función de las actuaciones propuestas anualmente. De este modo, se podrá garantizar que la mejora genética que se produce en el núcleo selectivo de la población sobre la que se ejerce la presión selectiva se transmitirá al resto de los ejemplares de la Raza.

En el caso del Caballo de Pura Raza Menorquina (PRMe), la situación es más especial, ya que su Programa de Mejora se combinan tanto las actuaciones orientadas a la selección de los ejemplares como a la conservación genética de la Raza y su variabilidad.

Esto es debido a que el caballo de PRMe es una población equina clasificada como una Raza autóctona en peligro de extinción en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España (Real Decreto 2129/2008, en el anexo I). Sin embargo, en ella se pretenden desarrollar las actuaciones técnicas y de gestión necesarias para poder lograr el equilibrio entre los procesos selectivos de los ejemplares y la conservación de la variabilidad genética existente en la población actual.

En el presente documento se detallan las directrices básicas que regirán el Programa de Difusión de la Mejora específicamente diseñado para el PRMe.

### **1. Asesoramiento técnico a las explotaciones.**

- Contratación de un técnico especialista en zootecnia, conservación y mejora genética de las poblaciones animales, que estará en la sede de la Asociación de Criadores de caballos de Pura Raza Menorquina (este papel recae sobre el Director Técnico del Libro Genealógico de la Raza). Se realizará el asesoramiento técnico personalizado a todos los propietarios de



Caballos de PRMe, tanto para los propietarios nacionales como internacionales.

- Desarrollo de un programa informático para la gestión técnica del diseño de los apareamientos entre reproductores, que busque conseguir los mínimos
- niveles de consanguinidad en la población. Este programa podrá ser utilizado por los propietarios de animales de PRMe en la sede de la Asociación de criadores. Así mismo, se desarrollará un servicio web con esta misma función para que los propietarios puedan acceder libremente a esta información de gestión desde cualquier otro lugar.
- Publicación de manuales para ganaderos en los que se recojan los principios básicos y las directrices para la correcta gestión genética y genealógica de las ganaderías de esta Raza, así como el desarrollo de las actuaciones técnicas más importantes.
- Convocatorias de reuniones informativas sobre cuestiones técnicas relacionadas con el Libro Genealógico y el Programa de Mejora de la Raza, para asegurar la completa y correcta información de los propietarios de animales de PRMe (presentación de nuevas normativas para el sector equino, etc.)
- Contacto de los propietarios interesados con los técnicos responsables del Programa de Mejora de la Raza a través de la Asociación de criadores, para la correcta resolución de todas las dudas y cuestiones técnicas que puedan plantearse. Estas actuaciones garantizarán el adecuado desarrollo del programa de mejora y una mayor comprensión, por parte de los ganaderos, de las actuaciones que se están desarrollando.

## **2. Formación a los ganaderos.**

- Organización de cursos de formación relacionados con los principales temas de cría y selección de équidos: criterios morfológicos y funcionales aplicados en la selección de caballos de PRMe, principios básicos para la gestión de la consanguinidad y el diseño de apareamientos que minimicen su aparición en una ganadería concreta y en una población, utilización de aplicaciones informáticas para el manejo genético de las poblaciones con programas de selección y conservación, principios básicos de la gestión de un Libro Genealógico y un Programa de Mejora de la Raza, control de los factores ambientales que condicionan el rendimiento final y la rentabilidad de los productos en el mercado (nutrición, manejo, producción animal, sanidad...), etc.
- Organización de cursos de formación continuada para jinetes en las disciplinas de Doma Clásica y Doma Menorquina, para mejorar el rendimiento deportivo que obtienen los ejemplares de PRMe en los eventos



ecuestres en los que participan, lo que contribuirá a la promoción y difusión de la Raza.

- Organización de cursos de presentación de animales en los eventos ecuestres, para asegurar el adecuado manejo de los ejemplares antes, durante y después de su evaluación en los eventos ecuestres, y una correcta presentación que permita evidenciar las características positivas de esta raza y sus aptitudes.
- Organización de cursos de formación de los jueces morfológicos, para asegurar la aplicación adecuada de los criterios de selección morfológicos en la evaluación de los caballos de PRMe, según las directrices establecidas en el prototipo racial oficialmente aprobado.
- Organización de cursos de calificadores de morfología lineal, para comenzar el desarrollo de esta metodología de control de rendimientos morfológicos en los ejemplares de PRMe. Esto nos permitirá obtener información objetiva y en el formato adecuado para realizar la valoración genética de los reproductores. Así mismo, la organización de los cursos garantizará la adecuada formación de los ganaderos de animales PRMe, para la correcta aplicación de los resultados que se obtengan de este proceso.
- Organización de conferencias-exposiciones de los resultados que se obtengan en el ámbito del Programa de Mejora de la Raza (tanto desde el punto de vista de la conservación como de la selección) y de los proyectos de investigación en los que participe el caballo de PRMe, para asegurar la difusión de la información y la posterior utilización de los resultados obtenidos por parte de los ganaderos de esta Raza.

### **3. Publicaciones y programas de divulgación de la Raza y sus productos y utilidades. .**

- Edición y distribución de material promocional sobre la Raza, sus productos y utilidades en diferentes idiomas de la Unión Europea, para asegurar su correcta comprensión por parte de los clientes potenciales y la máxima promoción internacional de la Raza.
- Traducción de la página web de la Asociación de Criadores a diferentes idiomas de la Unión Europea, para convertirla en una herramienta útil para todos los interesados y poder asegurar su correcta comprensión por parte de los clientes potenciales.
- Asistencia a certámenes ganaderos y ferias nacionales e internacionales para la promoción de la Raza, sus productos y utilidades en diferentes foros relacionados con el sector equino.



- Actualización constante de los contenidos y mantenimiento de la página web de la Asociación de Criadores como plataforma virtual para la divulgación y promoción nacional e internacional de la Raza, sus productos y utilidades, gracias a un formato de información de rápida obtención y gran utilidad para los propietarios de animales de PRMe.
- Incentivar la participación de los ejemplares de la Raza en los eventos deportivos relevantes y en los controles de rendimientos oficiales para promocionar su utilización en el deporte y garantizar su inclusión en los programas de valoración genética conjunta que se desarrollan en España, para las distintas disciplinas ecuestres.
- Colaboración directa con otras Instituciones, Organismos Oficiales y/o Asociaciones de Criadores para favorecer la promoción conjunta de los productos a nivel nacional e internacional.
- Publicación de Catálogos de Reproductores de la Raza, para la promoción de su utilización entre los ganaderos. En estos catálogos se incluirá información lo más objetiva posible que facilite a los ganaderos el correcto diseño de los apareamientos entre reproductores en función de los criterios de conservación y selección aplicados en su ganadería.

#### **4. Programa de distribución de dosis seminales, monta natural o cesión de reproductores para facilitar las pruebas de descendencia. .**

- Diseño específico (siguiendo criterios puramente técnicos) y desarrollo de un banco de germoplasma para garantizar la conservación ex situ de los recursos genéticos del Caballo de PRMe.
- Control del número de descendientes registrados en el Libro Genealógico de la Raza para cada uno de los reproductores existentes en función de su categoría dentro del propio Libro Genealógico (apto como reproductor, reproductor calificado, joven reproductor recomendado, reproductor mejorante y reproductor élite). De este modo se conseguirá incentivar el uso de los reproductores que se encuentran testados genéticamente, aumentando el plantel de reproductores empleados anualmente (favorece el control de la consanguinidad y asegura el mantenimiento de una mayor tasa de variabilidad genética en la población).
- Propuesta del diseño de apareamientos entre los reproductores de la Raza, basada en el estudio de los niveles de variabilidad genética aportada por cada reproductor para asegurar la máxima conservación.
- Autorización de la utilización de la inseminación artificial para los animales genéticamente testados, controlando el nivel de variabilidad genética existente y su impacto sobre la población, con el objeto de favorecer la



difusión de sus características positivas en la población de animales de PRMe.

#### **5. Certámenes de Ganado Selecto.**

- Organización de certámenes de ganado selecto para ejemplares de PRMe.
- Desarrollo de actuaciones para favorecer e incentivar la participación de los ejemplares de PRMe en los certámenes organizados a nivel nacional e internacional.

#### **6. Organización y venta de reproductores selectos y material genético.**

- Publicación y correcta difusión entre los ganaderos interesados de un Catálogo de Reproductores genéticamente testados según las directrices marcadas en el Programa de Mejora oficial.
- Desarrollo de actuaciones para favorecer la exportación de reproductores selectos y material genético de animales genéticamente testados, para asegurar la correcta difusión de la mejora a todas las ganaderías nacionales e internacionales que crían animales de esta Raza.